



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FOOT (PAT-FOOT)

1. La Acción tutorial

La acción tutorial es un servicio de atención a los estudiantes, a través del cual el profesorado universitario les proporciona elementos de formación, información y orientación de forma personalizada.

La tutoría constituye un soporte para la adaptación de los estudiantes en la universidad, para el aprendizaje, la orientación curricular y también la orientación profesional aunque este aspecto es menos relevante porque la atención se centra en los estudiantes que acceden a la universidad y sin embargo, contribuye así, a su formación en todas las dimensiones.

Las directrices de los Planes de Acción Tutorial adoptadas en los diferentes centros de la UPC están basadas en el [Acuerdo núm.127/2003 del Consell de Govern](#)(versió català) provisional, que es una recomendación para el diseño y la implantación de los planes de estudio de la UPC.

2. Objetivos

En la FOOT el Plan de Acción Tutorial (de ahora en adelante PAT-FOOT) se centra en los estudios del Grado en Óptica y Optometría.

Los objetivos globales del PAT-FOOT son:

- Disminuir el fracaso académico en la Fase Inicial de los estudios de Grado.
- Mejorar el rendimiento global de los estudiantes de la FOOT fuera de la Fase Inicial.

En esta línea, se establecen cuatro tipos de tutorización:

- Tutorización de todos los estudiantes de Fase Inicial del Grado.
- Tutorización específica de los estudiantes que en el primer cuatrimestre del Grado no hayan superado 15ECTS.
- Tutorización voluntaria de los estudiantes que, una vez superada la Fase Inicial del Grado, lo pidan expresamente¹.
- Tutorización de los estudiantes con un bajo parámetro de rendimiento, según indique la Normativa Académica vigente.

¹ El alumno interesado deberá presentar la solicitud a la Vicedecana Jefe de Estudios de Grado de la FOOT

3. Agentes que intervienen al PAT-FOOT

- **Decano o Decana de la FOOT**

Es el responsable institucional del PAT-FOOT. Vela por el cumplimiento de los acuerdos y el logro de los compromisos establecidos en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

Garantiza el reconocimiento institucional de las tareas que realice el profesorado de la FOOT como tutor (puntos PAD).

- **Vicedecano o Vicedecana Jefe de Estudios de Grado de la FOOT**

Es la persona encargada del correcto desarrollo del PAT-FOOT. Sus funciones son:

- Asegurar el número de tutores suficiente para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial
- Velar por la formación de los tutores con el apoyo del ICE.
- Coordinar y hacer el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Revisar los resultados del PAT-FOOT a partir de los formularios estándar (Anexo 1) donde queda reflejada la actividad de tutorización que llevando a cabo el profesorado tutor a lo largo de cada cuatrimestre.
- Hacer un informe anual con las propuestas de mejoras y / o correctivas, según se indica en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la FOOT.

- **Profesorado tutor de Fase Inicial**

Es el responsable de la aplicación directa del PAT-FOOT. Con un perfil basado en la motivación y con una capacidad de establecer buenas relaciones personales con los estudiantes, sus funciones son:

- Ser un referente personal para los estudiantes que tutoriza.
- Facilitar la adaptación de los estudiantes nuevos en la FOOT y en los estudios de Grado.
- Convocar las reuniones necesarias con los estudiantes que tutoriza.
- Realizar el seguimiento académico de los estudiantes que tutoriza.
- Informar y orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos:
 - Estructura del plan de estudios de Grado en Óptica y Optometría.
 - Calendario académico de la FOOT.
 - Estructura de los horarios y organización de los grupos de teoría y prácticas del Grado.
 - Normativa Académica General de la UPC.
 - Normativa Académica específica de la FOOT.
- Aconsejar sobre donde poder encontrar información y/o apoyo para mejorar sus técnicas o estrategias de estudio, y para recibir ayuda en caso de tener otros problemas de tipo personal en relación a su actividad académica.

- **Profesorado tutor de fuera de la Fase Inicial**

Es el responsable de la aplicación directa del PAT-FOOT. Con un perfil basado en la motivación y con una capacidad de establecer buenas relaciones personales con los estudiantes, sus funciones son:

- Ser un referente personal para los estudiantes que tutoriza.
- Realizar el seguimiento académico de los estudiantes que voluntariamente son tutorizados
- Responder a las peticiones que le puedan hacer los estudiantes en relación a su actividad académica.
- Aconsejar sobre donde poder encontrar información y/o apoyo para recibir ayuda en caso de tener otros problemas de tipo personal en relación a su actividad académica.

- **Profesorado tutor de estudiantes con un bajo parámetro de rendimiento**

La Vicedecana Jefe de Estudios de Grado realizará las tareas previstas en la normativa Académica vigente.

- **Estudiantes del Grado en Óptica y Optometría**

Son los beneficiarios de este servicio de atención que supone la tutorización de los estudiantes.

Los estudiantes de Fase Inicial están obligados a asistir, al menos, a la primera sesión de tutorización a las que sean convocados por parte de su tutor o tutora.

4. Funcionamiento del PAT-FOOT

- **Asignación de tutores**

En principio la participación como tutor en el PAT-FOOT tiene carácter voluntario. En este sentido, la Vicedecana Jefe de Estudios de Grado hará una llamada al finalizar cada año académico para conocer qué profesores quieren incorporarse al Plan de Acción Tutorial para el siguiente año académico, y para tener en cuenta también aquellos tutores que quieren dejar de participar de este PAT-FOOT.

En cualquier caso, el compromiso de los profesores que quieran participar como tutores, es que continúen esta actividad hasta que el estudiantado que tutoriza haya superado la Fase Inicial, o finalice sus estudios de Grado, según sean tutores de estudiantes de Fase Inicial o fuera de Fase Inicial, respectivamente.

En el caso en que, teniendo en cuenta el número de estudiantes a tutorizar y el número de profesores voluntarios para realizar la tarea de tutorización, dé como resultado unos ratios estudiantes/profesor demasiado elevados, la dirección de la Facultad puede plantear la necesidad de asignar estudiantes para ser tutorizados entre todo el profesorado permanente de la FOOT, con carácter obligatorio.

La asignación de estudiantes de Fase Inicial se hará de forma equitativa entre los estudiantes de la modalidad presencial y de la modalidad semipresencial. Eso significa que se distribuirá el mismo número de estudiantes nuevos de la modalidad presencial del Grado entre todos los profesores tutores disponibles, y también se distribuirá el mismo número de estudiantes nuevos de la modalidad semipresencial del Grado entre estos mismos profesores tutores.

En el caso de los estudiantes que ya han superado la Fase Inicial y voluntariamente quieren seguir siendo tutorizados se procurará que el tutor sea el mismo que el que se había tenido durante el periodo de Fase Inicial.

- **Sesiones de tutoría**

En principio se prevén dos tipos de tutoría:

- Tutoría de grupo: tiene la finalidad de tratar temas de interés general para todos los estudiantes tutorizados
- Tutoría individual profesor-estudiante: se tratarán temas de la actividad académica del estudiante individualmente.

El tipo y número de sesiones de tutoría a realizar se deja a criterio del profesor tutor, pero como mínimo será de una sesión por cuatrimestre.

El/la responsable del PAT pedirá a los coordinadores de fase inicial que informen de los alumnos que no progresan adecuadamente en las primeras pruebas de las asignaturas para que el tutor haga un seguimiento más cercano y, en caso necesario, aconseje anular matrícula.

Para los alumnos de Fase Inicial que no hayan superado 15 ECTS en el primer cuatrimestre, habrá una sesión específica de tutoría para hacer un seguimiento más cercano.

- **Coordinación de tutores**

Se organizarán dos reuniones anuales con todos los tutores, delegación de estudiantes y el/la responsable del PAT, para poner en común los resultados, coordinar acciones y recoger sugerencias.

- **Formación de los profesores tutores**

La Facultad de Óptica y Optometría de Terrassa proporcionará al profesorado tutor la información necesaria sobre los siguientes aspectos:

- Explicación detallada del Plan de Acción Tutorial de la FOOT
- Normativa Académica General de la UPC vigente
- Normativa Académica específica de la FOOT vigente
- Cualquier otra que solicite el profesorado tutor en relación a la actividad de la tutorización

- **Reconocimiento de la labor de los profesores tutores**

El reconocimiento de la actividad de tutorización se hará mediante dos mecanismos:

- Asignación de 6 puntos PAD de actividad no básica (puntos tipo F3) por cada año académico de participación en el PAT-FOOT.
- Indicación expresa de la participación del profesor o profesora en el PAT-FOOT en cualquier proceso de evaluación del profesor que le sea requerido en la FOOT.

5. Seguimiento del PAT-FOOT

Para proceder al seguimiento y valoración del Plan de Acción Tutorial de la FOOT, las evidencias o indicadores que se tendrán en cuenta serán los siguientes:

- Número de tutores
- Número de estudiantes tutorizados
- Ratio de estudiantes por profesor tutor
- Actos de formación del profesorado tutor
- Evolución del rendimiento académico en la Fase Inicial del Grado
- Evolución del rendimiento académico fuera de la Fase Inicial del Grado
- Número de reuniones llevadas a cabo por los tutores
- Grado de asistencia de los estudiantes a las sesiones convocadas por el tutor o tutora
- Registro de las consultas, los temas, o las incidencias tratadas en las sesiones de tutorización.

Este Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Óptica y Optometría de Terrassa (PAT-FOOT) tendrá una vigencia de cuatro años académicos, a partir del momento de su aprobación por parte de la Comisión Permanente. Al finalizar este periodo, esta Comisión aprobará un nuevo Plan de Acción Tutorial o prorrogará este por el periodo de tiempo que estime oportuno.

Terrassa, 8 de Julio de 2016

ANEXO 1**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL – FOOT**

PROFESOR TUTOR	
ALUMNOS CONVOCADOS	
ALUMNOS ASISTENTES	

TIPOS DE TUTORIA (Marcad las opciones correspondientes)

<input type="checkbox"/> Pre-matrícula	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Presencial
<input type="checkbox"/> Control	<input type="checkbox"/> Grupal	<input type="checkbox"/> Web-Conference

PRINCIPALES DUDAS EXPRESADAS POR LOS ALUMNOS	ACCIONES ACONSEJADAS

Fecha de la sesión: _____ Duración de la sesión: _____